

EL URBANISMO EN INGLATERRA

UNAS recientes disposiciones adoptadas por el Parlamento inglés relativas a la reconstrucción de lo destruido por la guerra y a los planes generales concebidos desde el Gobierno con tal motivo, sitúan en un término de actualidad los problemas ingleses de urbanismo y el criterio que preside en la ordenación general del país.

La oportunidad de dar una inmediata referencia me hace quebrar la continuidad de una trayectoria, ofrecida y apenas iniciada en el artículo referente a problemas de urbanismo, acogido en el primer número de esta Revista.

También motiva esta falta de respeto a la ofrecida formalidad cronológica un grupo de razones, cuya menudencia no impide el deseo de hacerlas resaltar: una es, en primer término, esa fundamental coincidencia entre dos criterios sustentados por dos países parecidamente ricos, parecidamente prácticos y puestos ambos en el doble antipodismo que significan, de una parte, treinta años en la vida del urbanismo, y, de otra, la vida en paz y la pujanza optimista norteamericana de hace treinta años, contrastada con el paroxismo de la guerra actual en la preocupación inglesa; siendo aún más curioso que esa coincidencia se extienda y reproduzca sobre ideas alentadas y satisfechas en el meditado urbanismo de países totalitarios, como Alemania e Italia.

Otra razón se envuelve en un pequeño conjunto de observaciones de tipo personal en las que me acompañan a buen seguro todos mis compañeros en la Comisión Técnica de la Junta de Reconstrucción de Madrid al ver ahora repetidos en el cuerpo de una ley inglesa unos conceptos y principios establecidos en nuestras reuniones y aplicados a nuestros planes, al resolver desde hace dos años los problemas de urbanismo planteados en la Junta de Reconstrucción de Madrid.

El ministro de Sanidad (Minister of Health) ha ejercitado hasta
12 ahora, desde los diferentes organismos de su Departamento, la fun-

ción inspectora sobre los planes comarcales y locales de urbanismo; transfiriéndose en reciente fecha esta misión, por acuerdo parlamentario, al Ministerio de Obras y Edificios (M. of Works & Buildings) cuya denominación actual se sustituye por la de Obras y Ordenación (W. & Plannins) a quien corresponde guiar las iniciativas locales en materia de urbanismo y ordenar el desarrollo rural y urbano del país con un sentido de conjunto y un criterio nacional.

Para ello se le confieren plenas facultades, reconociéndosele autoridad exclusiva para el uso y ejercicio de todos los resortes del Gobierno aplicables a esta especialidad; todas las autoridades locales deberán comenzar por elevarle, en consulta, todos sus planes de urbanismo, sometiéndose a su intervención y decisiones con arreglo a la actual legislación y a la que resulte de interpretar y poner en práctica las propuestas sobre este tema por la "Comisión Úthwatt", especialmente creada para ello.

La concentración de todas las facultades que supone esta misión afecta a cuestiones hasta hoy encuadradas en las jurisdicciones de otros ministerios, ocasionando con ello dudas y dificultades a resolver a través de una Comisión interministerial que se constituye para encontrar una fórmula general que simplifique todos los trámites y trasposos hasta lograr un funcionamiento sencillo, rápido y eficaz en la resolución de todos los problemas de urbanismo, remitiendo la resolución de cuestiones inabordables en esa Comisión interministerial a un Consejo compuesto por los propios ministros bajo la presidencia del ministro sin cartera, S. A. Greenwood.

Esta centralización persigue el enfoque, planteamiento y resolución de todos los problemas relacionados con la reconstrucción integral del país, dentro de cuyo concepto se comprende la rápida edificación de viviendas para las gentes necesitadas de ellas, la reconstrucción de las regiones devastadas por la guerra, la desaparición de los tugurios, la descongestión de las zonas superpobladas en las ciudades, la provisión de todos los servicios inexistentes o defectuosos y el desarrollo rural que constituya el perfeccionamiento de la agricultura y a su adecuada expansión.

Se incorpora al nuevo Ministerio la Comisión especialmente creada para estudiar el problema de distribuir racionalmente la industria nacional y la población dependiente de la misma, la cual ha propuesto un plan resumible en estos conceptos:

- 1.º Resolver la congestión de poblados urbanos.

2.º Descentralizar y distribuir industrias determinadas, así como poblaciones industriales excesivamente densas.

3.º Impulsar la industria y desarrollarla sobre la base de su ordenación general sobre el territorio.

El Gobierno se propone considerar en el desarrollo de este programa:

1.º Que los planes no excedan en su novedad de los límites que fije la economía nacional en el aprovechamiento de lo existente.

2.º Que se limite la invasión de zonas agrícolas con establecimientos y servicios industriales o poblados dependientes de ella, en tanto existan terrenos de menor rendimiento y de lógica utilización para los nuevos usos.

La Comisión Uthwatt creada en el anterior Ministerio de Obras y Edificios para estudiar el mejor medio de utilizar los recursos naturales de Inglaterra, de tan limitada condición, ha formulado una propuesta, cuya aprobación determina el criterio general antes indicado.

Los términos contenidos en esa propuesta han sido presentados al Parlamento por el ministro Lord Reith, según una exposición resumida en las líneas siguientes:

Considera indispensable la creación de una autoridad central de ordenación, donde se estudien y resuelvan, en primer término y objetivamente, los problemas relativos al suelo en pago de compensación de daños, contribución por mejoras e inspección de uso.

Para enfocar este problema, la Dirección General de Ordenación ha constituido una Comisión especial en el Ministerio de Obras y Edificaciones para realizar, por primera vez en la historia de Inglaterra, los mapas y gráficos de organización general del suelo nacional, sus cualidades y usos, el movimiento demográfico sobre el mismo, la situación y cualidades de la industria y de las comunicaciones; todo ello con una coordinación y criterio uniforme, útil a la información general de todas las autoridades.

Otra Comisión estudia los medios de incrementar la inspección sobre los edificios de todo orden desde un punto de vista exterior, creando normas y ordenanzas a cuya preparación se incorpora a la Real Academia de Bellas Artes, de la que se reclama una intervención más intensa y directa.

Por otro concepto actúa una Comisión (Lord's Justice Scotts Committee), integrada por especialistas en agricultura, industria,

ciencias sociales y aplicadas, para regular las condiciones de edificación y los problemas económicos y jurídicos ocasionados en las zonificaciones agrícolas e industriales; las fórmulas resolutorias del paro forzoso mediante planes de obras y arbitrios temporales; el mejoramiento de la vida rural y la defensa pragmática de cuantos elementos de atracción deban encauzarse en el campo.

Un grupo de técnicos especializados ha realizado coordinadamente las informaciones comarcales en relación con todas las actividades que interesan en el aprovechamiento y mejor uso de las condiciones naturales del país, encuadrando en dicha referencia el estudio de los problemas urbanos y rurales, los planes urbanos existentes, las zonificaciones residenciales e industriales y las reservas de zonas agrícolas y espacios libres; llegándose en la ordenación a la preparación y estudio de las líneas generales a respetar en la ordenación de Inglaterra, dentro de cuyo sistema se encaja el estudio llevado a cabo sobre Londres por la "City Corporation" y el "London County Comercil" en una absoluta colaboración.

Estas y otras comisiones han actuado en colaboración, directamente o a través de una Comisión interdepartamental; y el conjunto de su labor preparatoria ha servido a la Comisión Uthwatt suficiente material para estudiar y formular una proposición de ley que comprende un plan general de reconstrucción de zonas dañadas por la guerra, estudiado de acuerdo con las autoridades locales, y un plan general de perfeccionamiento de los actuales sistemas, en un programa de urbanismo de largo alcance, donde se prevén medidas contra la destrucción o daño del aspecto natural de bosques, ríos y lugares dignos de conservación para preservar contra carteleras, estaciones de gasolina y demás invasiones parecidas.

El establecimiento de una autoridad central de ordenación determina una transferencia de poderes y responsabilidades semejantes del Ministerio de Sanidad y una atribución de plenas facultades para intervenir en todos los planes de urbanismo locales y comarcales, mediante su colaboración con las autoridades respectivas exclusivamente facultadas hasta ahora para proyectarlas y llevarlas a cabo.

Se significa en la proposición de ley con toda claridad el propósito de coordinar los planes locales dentro de un programa nacional concebido naturalmente desde un nivel más elevado, facilitando para ello cuantas orientaciones e información se precise, por medio de especialistas adecuados, hasta lograr que todos los planes se realicen y resuelvan como si constituyeran todos una unidad.

Prepara la Comisión Uthwatt otra ley de carácter jurídico sobre la base de ideas relativas a la necesidad de someter la edificación a un mayor registro por parte de las autoridades urbanísticas, reforzando su intervención y concediendo carácter ejecutivo a su resolución.

Se establecen en ella estos principios fundamentales:

1.º Los planes de ordenación general han de cubrir toda la extensión del territorio.

2.º Las autoridades locales serán estimuladas a agruparse y favorecidas en el estudio de sus planes respectivos constituyendo unidades de ordenación.

3.º La inspección previa a la confección de esos planes determinará la aplicación de medidas previas y restricciones con carácter ejecutivo.

La ordenación general del territorio afectará preferentemente a la agricultura, a la industria y a los transportes; se producirán con cierta independencia planes locales de urbanismo, dada la dificultad para coordinar éstos con la lentitud inherente a la complejidad de aquélla; pero tanto en un caso como en otro, será igualmente impuesto un régimen de restricciones, ejercitado con carácter ejecutivo para asegurar la posibilidad de realizar los planes de ordenación que se estudien.

Se incluye en las obligaciones del Ministerio la intervención directa en el suministro de los materiales, no sólo desde el punto de vista que impone la actualidad, sino preparando el desarrollo de las actividades relativas a la post-guerra.

Se persigue con ello obtener el máximo rendimiento de los recursos naturales, y para cumplir esta finalidad se han organizado y funcionan instituciones técnicas especializadas en la normalización de tipos y materiales, de inmediata aplicación a fines bélicos o defensivos y utilizables en ulteriores aplicaciones de carácter pacífico y civil, realizándose con ello un estudio (hasta ahora inexistente) con acuerdo y en beneficio de la economía nacional.

En todo lo previsto por la Comisión Uthwatt se busca terminar con el proceso monstruoso de hipertrofia y congestión urbanas, y encontrar remedio a la imposibilidad material en que se encuentran los municipios pobres para redactar y poner en práctica sus planes urbanísticos, procurando en todo ello evitar que se pierda la tradición nacional que Inglaterra se atribuye de "enseñar al mundo cómo se debe vivir".

16 Con motivo de la aprobación de esta ley, han encontrado eco en

el Parlamento algunos estados de opinión inclinados a la necesidad de reajustar la división territorial y los términos municipales, a efectos urbanísticos; a la conveniencia de extender la ordenación general a parques nacionales y a la costa para su debida protección turística y deportiva; a la importancia de simplificar los procedimientos y evitar la multiplicidad de funciones; y sobre todo a consolidar la eficacia de las autoridades urbanísticas, teniendo en cuenta el estado actual insular. En este aspecto sitúa la urbanización de Inglaterra bajo la acción de 750 entidades (de las cuales 77 afectan una zona de 690 millas cuadradas), en tanto que en Londres sólo hay dos entidades (el L. C. C. y la City of L.).

También se ha pronunciado un importante sector, señalando como primera actividad la de crear viviendas y trabajo para cuando termine la guerra como medio de salir al paso de los más graves problemas que habrá de plantear inexorablemente la liquidación de la guerra.

Finalmente, se ha señalado al Gobierno la necesidad inexcusable de acometer inmediatamente una política de valoración y uso del suelo con la confianza de que la ley se redacte en términos que permitan una simplificación de procedimientos, una elasticidad de acción asequible a todos los casos que la realidad plantea y un ejercicio de poderes desprovistos de carácter dictatorial.

Se refleja en lo precedentemente escrito cuanto se ha dicho en las Cámaras inglesas al tratar con carácter radical el encaje y solución de los planes nacionales; se limita casi a la literal traducción de las versiones oficiales del debate; y sólo por un vano prurito de pretender introducir mejora en la obra ajena, se hacen meras transposiciones de conceptos, casi de frases, para dar a lo escrito una más cerrada continuidad y evitar repeticiones que en el original produce lo alternativo de la exposición, según cambian los puntos de vista en un parlamento.

Tampoco ha de añadirse comentario, que ya en la introducción se presupone la conformidad en el desahogo de hacer notar nuestra situación anticipada, en el presente coincidir de ideas con quienes atribuyen a su tradicional cuidado la cualidad de enseñar al mundo entero cómo se debe vivir.

PEDRO MUGURUZA OTAÑO
Director General de Arquitectura